INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACION DIRECTA PARA EL "LLAMADO PROYECTO DE CENTRALIZACION Y VIRTUALIZACION DE SERVICIO DE WEB"

Asunción, 05 de diciembre del 2011

SEÑORA MINISTRA:

En el marco del proceso licitatorio, individualizado como llamado a POR CONTRATACION DIRECTA PARA EL "LLAMADO PROYECTO DE CENTRALIZACION Y VIRTUALIZACION DE SERVICIO DE WEB", y cuyos trámites adquisitivos son realizados a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR), de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes. Se reúne el Comité de Evaluación designado para las Contrataciones Directas a ser realizadas por la SENATUR, conformado para el análisis y calificación de las propuestas presentadas por los oferentes, en virtud a lo dispuesto en el Art. 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y procede a realizar la evaluación de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en la Carta de Invitación y en las disposiciones legales aplicables.

En ese respecto mencionamos que este informe tiene como base para su redacción lo establecido en la Carta de Invitación del llamado arriba individualizado y que se encuentra en todo concordante con los Artículos 64 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. Que las coberturas presupuestarias para las obligaciones y pagos, se encuentran en la partida presupuestaria 2011 – 2012 (PLURIANUAL), del rubro 540 (Equipos, accesorios y programas computacionales) y 260 (Servicios Técnicos y Profesionales), con fuente de financiamientos FF 30. Siendo el monto total previsto para la presente contratación la suma de guaraníes 75.000.000.- (Guaraníes; Setenta y cinco millones), distribuidos de la siguiente manera:

Ejercicio 2011: *Gs. 25.106.000.- (Guaraníes; Veinte y cinco millones, ciento seis mil).-*
Ejercicio 2012: *Gs. 49.894.000.- (Guaraníes; Cuarenta y nueve millones ochocientos noventa y cuatro).-*

2. PUBLICACION

- En el SICP – ID Nº 226493

Se han cursado invitaciones a las siguientes empresas: COMPUCENTER S.R.L.; COMPUSAVER S.A.; DATA LAB S.A.; DATA SYSTEMS S.A.E.C.A; DIVISERV S.A.; EL QUINCHO S.R.L.; MASTER SOFT; KNOW HOW S.A. y U.P.S INFORMÁTICA

3. EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS. El llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, y asimismo se ha fijado como fecha de apertura de los sobres para el día 02 de diciembre del 2011 a las 13:30 hs. De la publicación realizada en el portal de Contrataciones

Palma 468 casi 14 de Mayo, Asunción
Teléfono: (595 21) 494 110
infosenatur@senatur.gov.py
www.paraguay.gov.py

Públicas, se han presentado las siguientes empresas: ***INFORSERV INFORMATICA Y SERVICIOS; ITCS S.A. Y COMPUSAVER S.A.*** En efecto, en esa fecha y hora, en la Sede de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR) y en presencia de los funcionarios asignados de esta Secretaria Nacional; se procedió a dar inicio a la apertura de los sobres correspondientes a las ofertas presentadas por los oferentes mencionados.

5. EVALUACION LEGAL, FINANCIERA Y TECNICA DE LAS OFERTAS

A – A efectos de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03, el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y en las Bases de la Contratación (PBC o Carta de Invitación y sus anexos), con el sistema "CUMPLE - NO CUMPLE"

Efectuado el Análisis de las Documentaciones se tiene el siguiente cuadro:

N°	EMPRESAS OFERENTES	CUMPLE / NO CUMPLE	Observaciones
1	INFORSERV INFORMATICA Y SERVICIOS	CUMPLE	• No se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado. • Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2 • **Cumple** con las especificaciones técnicas en los ítems cotizados
2	ITCS S.A.	CUMPLE	• No se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado. • Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2 • **Cumple** con las especificaciones técnicas en los ítems cotizados
3	COMPUSAVER S.A.	NO CUMPLE	• No se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado. • No cumple en la presentación Anexo 2. Formulario de Oferta Unidad de medida.- • **No cumple** con las especificaciones técnicas en los ítems cotizados

B – MONTO TOTAL DE LAS OFERTAS

1. **"ITCS S.A."** por un monto total de **Gs. 69.500.000.-** (Guaraníes; Sesenta y nueve millones, quinientos mil).

El detalle de los ítems adjudicados se detallan a continuación; siendo el método de Adjudicación establecido para el presente llamado, en el punto 18 del Anexo 1, ***POR EL TOTAL***

Por lo tanto, en virtud de lo dispuesto en el Art. 64 Inc. 6 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y considerando el análisis evaluativo realizado en el presente dictamen, el Comité de Evaluación, al constatar que la empresa cumple con los requisitos técnicos y legales exigidos en la Carta de Invitación del llamado a contratación se recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente cuadro:

✓ **ITCS S.A..**

Ítems	*Cant.*	*Precio Unitario*	*Precio Total*
1	1	29.500.000	29.500.000
2	12	3.375.000	3.375.000
		Total	***69.500.000.-***

RECOMIENDA:

1. **ADJUDICAR** el llamado a *CONTRATACION DIRECTA* "**PARA EL "LLAMADO PROYECTO DE CENTRALIZACION Y VIRTUALIZACION DE SERVICIO DE WEB""** a la siguiente empresa:

   a. **"ITCS S.A."** por un monto total de **Gs. 69.500.000.-** (Guaraníes; Sesenta y nueve millones, quinientos mil); de acuerdo al detalle más arriba mencionado.

2. Suscribir el Contrato correspondiente a la empresa adjudicada y por el monto mencionado.

3. Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

Sr. Francisco Ferreira
Jefe U.O.C.

Srta. Letizia Romero
Asistente U.O.C.

Sr. José Espinola
Asistente U.O.C.

Palma 468 casi 14 de Mayo, Asunción
Teléfono: (595 21) 494 110
infosenatur@senatur.gov.py
www.paraguay.gov.py